

Carlos Paván

APUNTES PARA UNA LECTURA CONTEXTUAL DEL ARGUMENTO ONTOLOGICO

Desde su aparición, la prueba de la existencia del ser necesario contenida en el *Proslogion* ha ejercido una extraña fascinación en los intelectos filosóficos. La elegancia argumental desplegada por Anselmo cautiva a amigos y enemigos, platónicos y aristotélicos, medievales y modernos y hasta un acérrimo crítico como el de Koenisberg no vacila en considerarla el argumento decisivo del cual dependen todos los demás intentos de fundamentar racionalmente la existencia del *esse per se subsistens*. El embrujo de la prueba es tal que connotados intérpretes como Karl Barth han formulado la hipótesis según la cual el *id quo maius cogitari nequit* no es una fórmula producida por el intelecto humano sino un nombre del Altísimo por El mismo revelado al Santo de Aosta. Respetamos semejantes lecturas, sin embargo nuestra opinión es totalmete distinta. En estas páginas intentaremos brindar al lector una interpretación contextual interna del argumento en cuestión mostrando así la posibilidad de considerar la prueba de Anselmo una hazaña totalmente humana, el descubrimiento de una mente genial que, en la soledad de su conciencia, proyectada en aquella región del ser en la que el mundo calla y la meditación se despliega victoriosa, ha logrado pensar a lo inefable más allá de toda finitud.

I. En el proemio del *Proslogion* leemos: "Después que, movido por los ruegos de algunos hermanos, escribí un opúsculo como ejemplo de meditación de la razón de la fe para una persona que razona calladamente consigo misma con el fin de investigar lo que no sabe, juzgando que aquél estaba compuesto por un encadenamiento de muchos argumentos, me pregunté si no podría tal vez encontrar un **único argumento** que no necesitara de ningún otro para justificarse, y que el sólo bastara para establecer que Dios existe verdaderamente y que es el sumo

bien que no necesita de ningún otro ser"¹.

El texto citado nos introduce directamente en el tema que nos preocupa. En primer lugar: Anselmo considera su reflexión un **argumento, es decir una prueba racional de la existencia del ser absoluto**. En segundo lugar: la intención que anima al monje es la de encontrar una forma de demostrar la existencia de la Suprema Naturaleza que sea **expedita y contundente**. En tercer lugar, dicha demostración debe mostrar la **total independencia ontológica del "ens per se subsistens"**. Veámos con un poco de atención estos puntos.

Aunque los intérpretes hayan a veces dudado de ello -y todos conocemos la audacia que puede alcanzar la fantasía hermenéutica- es un hecho que, para Anselmo, el argumento del **Proslogion** pretende ser una **fundamentación racional** de la realidad extramental de la suprema esencia. Podríanse citar muchos textos al respecto, sin embargo nos conformaremos con el siguiente: "También dije -señala el Abad en su respuesta a Gaunilo- en la **argumentación** que refutas (...)"².

Y es que no puede ser de otra manera. En efecto, según el Arzobispo, la prueba se propone convencer al "insipiens" bíblico. Ahora bien, si la argumentación esgrimida no fuese tal, es decir, si la prueba dependiera de un previo acto de fe, entonces su poder de convencimiento respecto del ateo sería nulo y Anselmo -quien es un monje y, a la vez, filósofo- conoce muy bien las oscuridades de la duda así como sabe qué significa razonar. Por lo tanto cuesta mucho creer que el Padre de la Escolástica haya podido pretender devolver -él, pobre mortal- aquel don que sólo Dios puede dar. Además la posición del Abad es sumamente clara: "Así, pues, -sentencia en el **Proslogion**- nadie que entienda lo que

¹.- *Proslogion*, trad. cast. de Angel Cappelletti, Barcelona, Ediciones Orbis, 1984, p.51; las negrillas son nuestras.

².- *Respuesta a Gaunilo*, en ob. cit., p.100.

Dios es, puede pensar que Dios no existe."³

Esto nos autoriza a afirmar que el argumento ontológico apela a los poderes racionales del espíritu: el razonamiento del *Proslogion* es una prueba y nunca Anselmo ha pretendido que fuese otra cosa.

II. El "único argumento no sólo es un producto racional sino que constituye -en las intenciones de Anselmo-, una prueba muy superior a las que él mismo había desarrollado en el *Monologion*. Y es que los razonamientos probatorios de la existencia del ser per se allí esgrimidos le parecen a su mismo creador cargados de una serie de hipótesis ontológicas de las que el *Proslogion* tiene que deslastrarse. A este respecto Jolivet señala que en la prueba en cuestión "la única huella que de ella [la metafísica] se encuentra es la comparación entre lo que es únicamente pensado y lo que, además, existe. Aquí no encontramos más que dialéctica pura: el pensamiento no puede negar la existencia de Dios sin traicionarse a sí mismo."⁴

La prueba ontológica no necesita de ninguna muleta ontológica. Para su funcionamiento es suficiente aceptar una definición del "esse per se subsistens", no negar el principio de no-contradicción y, como vimos, considerar que la existencia extramental es superior a la realidad sólo pensada. Quizás para un moderno este último requisito sea un tanto sospechoso; sin embargo, para el objetivismo anselmiano va de suyo que lo mental está ontológicamente subordinado a lo óntico.

Sólo derrochamos palabras cuando no vemos claramente lo que intentamos aprehender. El monje de Aosta lo sabe muy bien y, probablemente, de allí deriva su afán de encontrar un argumento decisivo

³.- ob. cit., p.59.

⁴.- J. Jolivet, *La Filosofía medieval en occidente*, trad. cast., Madrid, Siglo XXI, 1978, p.92-93.

y contundente que, en pocos pasos, logre su cometido. En este sentido es evidente que la prueba ontológica nace de la desconfianza que despiertan en nosotros las "largas cadenas de razones". Siempre la evidencia ha sido una característica de la verdad: de allí el abundar de metáforas visiva cuando se trata de describir la actividad intelectual. Ha sido Hegel el que con mayor énfasis ha denunciado semejante idea. Sin embargo Anselmo es un lógico agustiniano y esto debería bastar para explicar su postura. El papel que la intuición juega en la demostración del **Proslogion** es indiscutible y se manifiesta en la misma definición del ser necesario como "id quo maius cogitari nequit". Como ya se dijo, intérpretes de la talla de K. Barth han llegado a plantear la posibilidad que haya sido el mismo Dios que se ha revelado en la fórmula anselmiana. Más allá de toda crítica, nos parece que semejante lectura teológica tiene su origen en la extraordinaria contundencia de la definición. "Aquello de lo cual no se puede pensar nada mayor" es el producto de la más aguda intuición. De allí que la prueba -una vez aceptada la fórmula en cuestión- se imponga con inexorable necesidad. Gaunilo se percató de ello y, por tal motivo, una de sus críticas más corrosivas apunta hacia la concebibilidad del "id quo maius cogitari nequit".

III. Es un lugar común de la literatura anselmiana señalar que el racionalismo del de Aosta -si es lícito utilizar semejante término en relación al pensamiento de un monje del siglo XI- se manifiesta de la manera más contundente en el **Monologion**. En el texto en cuestión, el Abad declara que, aceptando la invitación de sus hermanos, intentará analizar las grandes verdades de la fe cristiana **sin acudir a la autoridad de la Sagrada Escritura**. No viene al caso, en esta oportunidad, discutir la relación entre la "veritatis claritas" y la "rationis necessitas" que, según palabras del mismo autor, delimitaría el espacio en cuyo marco se desarrolla la reflexión anselmiana. Lo que sí nos interesa determinar es la noción de "esse" que se va articulando en el **Monologion**.

En el capítulo III del texto en cuestión, el autor muestra la necesaria existencia de una "**natura per quam est quidquid est**", esto es, de una esencia en virtud de la cual la abaliedad encuentra un firme apoyo en la "**asseitas**". Ahora bien, en cuanto radical aseidad, la suprema naturaleza es el principio que es concebible como el que "**maxime omnium est**".

Es de destacar que la relación que Anselmo establece entre la aseidad y la abalidad debe ser pensada en los términos que se patentizan en esta fórmula: "Quemadmodum enim sese habent ad invicem lux et lucere et lucens, sic sunt ad se invicem essentia et esse et ens".⁵

Lo cual significa que, en la aseidad, el "esse", la "essentia" y el "ens" confluyen en una admirable armonía en cuyo seno la absoluta ausencia de **escisiparidad** -utilizando un término que P. Aubenque emplea en referencia a la sustancia sensible aristotélica- muestra a las claras la falta de fundamentación óptica del ser en cuanto otro de sí. Anselmo es tajante al respecto y en el capítulo XXVIII sentencia: "alia vero fere non esse et vix esse."

Semejante absoluta carencia de espesor óptico de la otreidad, sin embargo, se sublima a partir de una interpretación racional de la estructura de lo real en su misma ontogénesis que hace inmediata referencia al tema del **ejemplarismo cristiano**.

Todo lo que no disfruta de una inseparable unidad del "esse", de la "essentia" y del "ens", debe ser leído a partir de una radical dependencia de una realidad anterior en sentido metafísico en cuyo seno encontramos las modalidades arquetípicas que decretan de una vez por todas la racionalidad de lo otro.

En semejante contexto problemático la "**locutio rationis**" -en el capítulo X del **Monologion**- se configura tomando como punto de referencia tres modalidades distintas que podemos denominar "**cogitatio per signis**", "**cogitatio de signo**" y "**locutio verbi naturalis**".

Solamente la tercera modalidad es considerada por Anselmo como propia de la aseidad en cuanto "Verbum". Esto hace que se produzca en el seno de una concepción signada por la estructura de la "**similitudo**", una dificultad cuya solución muestra un aspecto fundamental de la concepción anselmiana del "esse". En efecto, dado que el "verbum

⁵.- Monol. VI.

naturalis", en tanto **estructura semántica fundamental**, debe constituir la esencia misma de la "locutio rationis" divina, y dado que el "verbum naturalis" se origina en una relación de semejanza o analogía, el problema a resolver consistirá en determinar en qué sentido la "locutio rationis", en cuanto manifestación del Verbo, supone la necesaria presencia de un contenido que, en cuanto otro, somete la aseidad a una necesaria relación con la abalidad la cual, a su vez, compromete definitivamente la naturaleza metafísica de la esencia que coincide con el "esse".

La solución anselmiana de tal dificultad consiste en afirmar la unidireccionalidad de la relación ontológica entre aseidad y abalidad mostrando como la noción de relación no permite captar la verdadera esencia del "esse" único y absoluto. El capítulo XV es explícito al respecto. Dice Anselmo: "de relativis quidem nulli dubium, quia nullum eorum substantiale est illi de quo relative dicitur." Si la relación -y ya Aristóteles lo había señalado- nada nos dice de la realidad esencial de la cual se predica, es evidente que la "locutio rationis" divina debe interpretarse como estructuración modálica en la que el analogado secundario es en función del analogado principal sin que esto signifique la reversibilidad de la relación analógica.

Llegados a este punto es evidente que, ontológicamente, podemos ya asentar una primera conclusión. La relación entre aseidad y abalidad en el **Monologion**, se estructura a partir de una concepción metafísica en cuyo seno el "ens" que se caracteriza por la total coincidencia de "esse" y "essentia", es concebido como absolutamente independiente de cualquier referencia a lo otro en tanto que este último es reducido a su mínima expresión. Sólo así se entiende la incomodidad producida por la utilización, en el caso de la suprema esencia, de la expresión "maius omnibus". La reformulación de esta descripción permitirá a Anselmo encontrar aquella definición a partir de la cual la existencia deriva directamente de la esencia. Sin embargo, antes de entrar en la discusión de este último y decisivo tema, es imprescindible complementar el análisis ontológico de la relación entre aseidad y abalidad proyectándolo en el marco de un discurso de corte noético.

En el capítulo XXXII del **Monologion** Anselmo afirma: "En efecto si

la mente humana no pudiese tener memoria o inteligencia alguna de aquella [la suprema esencia] o de sí misma, de ninguna manera, disputando en silencio consigo misma, como ahora hace mi mente, podría distinguirse de las criaturas irracionales".

Lo cual significa que la coincidencia metafísica del "esse" y de la "essentia" se convierte para el monje de Bec -y esto se mostrará enfáticamente en el *De veritate*- en la condición noética primaria de comprensión y autocomprensión del "ens". En otras palabras, la suprema esencia es el horizonte epistémico a partir del cual es posible que el otro tome consciencia de sí y de su entorno.

Esta doble dependencia -noética y óptica- de la abaliedad será precisamete aquel hilo conductor que nos permitirá, trasladándonos al *Proslogion*, contextualizar la prueba ontológica mostrando así la continuidad existente entre las dos primeras obras del Abad de Bec.

Dada la notoriedad del argumento ontológico, sin más preámbulos nos dedicaremos al análisis de la prueba en cuestión. Como ha visto con gran claridad Gaunilo, el tema central del razonamiento del *Proslogion* consiste en la necesaria transformación del "cogitare" en "intelligere" en el caso exclusivo del "id quo maius cogitari nequit".

Esto significa que el argumento ontológico puede entenderse a partir de una lectura en la que la proposición "Dios existe" se concibe como un enunciado analítico. Quien ha planteado con absoluta claridad esta idea ha sido Tomas de Aquino el cual, en la *Summa contra gentiles* escribe: "Son evidentes aquellas proposiciones en las cuales algo se predica de sí mismo, por ejemplo: <<el hombre es hombre>>; o bien aquellas en las cuales el predicado está incluido en la definición del sujeto como <<el hombre es animal>>. Pues bien, tratándose de Dios, lo principal que podemos afirmar es que su ser es su esencia".⁶

Ahora bien, la prueba ontológica es aquella aegumentación que

⁶.- I, 10.

pretende derivar la existencia de Dios a partir de una consideración puramente noética de su esencia. Tal señalamiento, sin embargo, nos indica que el capítulo II del *Proslogion* realiza el plan ontológico-noético que se vislumbra en el *Monologion*. En efecto, el análisis de este último texto nos ha mostrado claramente dos cosas, a saber: en primer lugar que su autor concibe el "ens per se subsistens" como realidad metafísica separada de toda referencia óptica a la finitud. Y, en segundo lugar, que ese mismo ser es la condición epistémica de la otredad. Ahora bien, el argumento ontológico, transformando el "maius omnibus" en el "id quo maius cogitari nequit", ha abandonado una infructuosa comparación ontológica en favor de una concepción de corte noético la cual se ajusta tanto a la dimensión del "ens per se subsistens" entendido en cuanto condición de inteligibilidad de la otredad, como a la idependencia ontológica pregonada en el capítulo XV del *Monologion*.

En otras palabras, si la suprema esencia es la condición de toda inteligibilidad entonces, una vez abandonado el concepto de aseidad como "maius omnibus" y después de haberla transformada en el "id quo maius cogitari nequit", es posible intentar formular una prueba de la existencia del ser necesario la cual, sin hacer referencia alguna a la otredad considerada en su dimensión óptica, muestre la analiticidad de la proposición en la que se formula el significado de la expresión 'ser absoluto'.

En la respuesta a Gaunilo se patentiza claramente la consciencia de haber alcanzado un definición novedosa de la esencia necesaria que ya no puede ser confundida con el "maius omnibus". "Lo que existe puede no existir -advierete Anselmo- y lo que puede no existir puede pensarse que no existe. Y cuanto puede pensarse que no existe, si existe, no es aquello mayor que lo cual nada puede pensarse"⁷. Semejante necesidad no acompaña al "maius omnibus". "Pues -aclara el Santo- no es tan patente que lo que puede pensarse que no existe no es mayor que todas las cosas que no existen (...). Pues si alguien dice que existe algo mayor que todo lo que existe, y que este último [porque no es el "id quo maius cogitari

⁷.- Respuesta a Gaunilo, ob. cit., p.103.

nequit"], sin embargo, puede pensarse que no existe, ¿podría, empero, pensarse algo mayor que este, aunque no exista?". La respuesta a esta interrogante es evidentemente afirmativa ya que el "maius omnibus" no es el "id quo maius cogitari nequit". Anselmo ha alcanzado, así, la meta que, de una manera un tanto borrosa, se entreveía en el *Monologion*. Con una intuición sorprendentemente sutil, el abad ha logrado deslastrar al ser necesario de toda referencia al ser finito, es decir, ha logrado realizar el sueño de todo platonismo:⁸ abandonar el mundo de la finitud para hacer que la realidad arquetípica brille en todo su esplendor.

⁸.- "Il problema verte, dunque, nella sostanza, intorno al massimo del concetto ed al limite che lo concerne. Anselmo, per poter nutrire fiducia incrollabile nella sua soluzione, deve muovere dalla persuasione che la necessita' logica sia fornita di portata reale e che l'esistenza, anche se viene richiesta da una necessita' logica, non limiti la sua portata solo all'ambito logico o concettuale." M. Dal Pra, *Logica e realtà*, Bari, Laterza, 1974, p.43-44.